



Córdoba, 22 de Septiembre de 2009

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Lic. Edgardo Vaca en la cual solicita autorización para incluir a la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 al acta de examen de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 3 la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 no figura en el Acta de Examen N° 9 libro N° 290 de fecha 6 de marzo de 2009 de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas correspondiente al Profesor Lic. Edgardo Vaca;

Que Profesor Lic. Edgardo Vaca solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Lic. Edgardo Vaca a rectificar el Acta de Examen N° 9 Libro N° 290 de fecha 6 de marzo de 2009 de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas, en la cual la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 deberá figurar como aprobada.

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 676 /2009

LIC. MARÍA GALLEGO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS